

08 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

EN CONTRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Gracias presidente, con el permiso de la presidencia, como siempre me es trató saludar a mis compañeras y compañeros legisladores y sobre todo a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, bienvenidos, muy buena tarde.

La reforma que hoy discutimos relativa al financiamiento de los partidos de ser aprobada afectará al sistema político electoral, en su conjunto el financiamiento de los partidos es un componente fundamental de la estructura y funcionamiento del sistema electoral, en nuestro país y en nuestro estado el financiamiento de los institutos políticos fue creado para que la ciudadanía pueda hacer política y evitar el financiamiento privado pueda ser parte fundamental de las contiendas políticas porque de lo contrario si le apostamos al financiamiento privado las leyes y los congresos estarán supeditados al mejor postor, de entrada el dictamen que hoy vamos a aprobar ha dejado atrás el compromiso de realizar un análisis profundo y ponderado sobre el financiamiento a los institutos políticos que esto afecta al desarrollo democrático demostrando hace, hace unos meses se aprobado se aprobó la ley electoral y desde el espacio legislativo del PRD manifesté que no existió para su aprobación un mecanismo adecuado que incluyera a los actores que participan en la vida democrática del estado eran necesarios parlamentos

abiertos relativos a diferentes sentidos que llevan a cabo el proceso democrático pero también se debió haber debatido sobre el financiamiento público las prerrogativas y la fiscalización de los recursos que ejercen los institutos políticos, de nueva cuenta el día de hoy estamos aprobando un dictamen de manera precipitada porque, porque someter a consideración una reforma improvisada realmente en 24 horas se están viviendo las consecuencias de esta reforma yo hice un ejercicio dentro de mi propio partido dentro del PRD y eso que yo soy de casa, me llevo 48 horas, para hacer el análisis detallado sobre el financiamiento que recibe el partido ahora hicieron un análisis de todo el financiamiento que reciben los institutos políticos sus ingresos sus egresos cómo gastan ese financiamiento en 24 horas la verdad no lo creo, acaso también analizaron cuánto tiene de financiamiento cada partido las multas cuánto gasta en servicios básicos cuando le destinan a la nómina de los trabajadores y también otras pregunta que hoy me hago qué va a pasar con el 15% del financiamiento destinado para actividades específicas dentro de ellas el desarrollo del liderazgo de las mujeres el liderazgo juvenil la participación de los pueblos originarios los estudios e investigación en temas relativos al estado de Chiapas, y su vida democrática seguro que no va a alcanzar el financiamiento para el empoderamiento político de las mujeres no va a ser suficiente el recurso para los jóvenes decisiones anteriores mi compañera Aida Jiménez Sesma, celebraba “no se puede garantizar que haya una suficiencia financiera para la capacitación y formación política de los pueblos originarios” es bien sabido que los institutos políticos no reciben el 65% de la unidad de medidas de actualización como lo establece el 41 de la constitución política sino que solamente reciben el 45% de esa unidad de medida si hoy disminuimos el 32.5% estaríamos condenando que la participación política de los más vulnerables sea más lejana y volveremos a dejar en desventaja a las mujeres y los jóvenes que quieren tener una participación activa en la política y si hoy, hoy la verdadera intención es un verdadero ahorro presupuestal como se manifiesta en el dictamen porque no mejor hacemos una reforma en donde todos los partidos políticos reciban el mismo financiamiento una bolsa única que se reparta de manera equitativa para todos los institutos políticos desde el más grande hasta el

más pequeño de esta manera con mucho gusto pongo el acompañamiento del partido de la revolución democrática los acompañamos y que todos los institutos políticos sean medidos con el mismo financiamiento y de esta manera compañeros y compañeras seríamos el primer estado en hacer historia en el tema del financiamiento público y seguramente seríamos ejemplo para todo el país de esta manera también tendríamos un ahorro significativo de los recursos, esa sí, sería una verdadera reforma basada en democracia, es por ello que hoy o en mi voto es en contra.

Por su atención muchas gracias.